



805.009.462-0

Honorable Concejo Municipal de Yumbo



100-02

ACTA No. 025 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veinte y ocho (28) de enero de dos mil diez y seis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 6) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 024 del 27 de enero de 2016.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 024 del 27 de enero de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, El Concejal Adolfo Guevara solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria la estatua del parque Belalcazar fue limpiado por el señor Jorge Enrique García.
El vicepresidente Alexander Ruiz dice: se deja constancia que se encuentra con nosotros el Concejal Alexander Bejarano, Jorge Valencia, Carlos Alberto Sánchez.
Comunicación No 02 de Asesoría de servicios, asunto: copia de derecho de petición dirigido al señor Alcalde Municipal Carlos Alberto Bejarano, sobre petición de nombramiento coordinador de la plaza de mercado, reunión con los arrendatarios de cocinas de plaza de mercado.

Página 1 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348 Certificado: SC-CER338348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Tel. 805.009.462-0



100-02

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: este es el comunicado de uso servicios con el tema de la plaza de mercado al señor Alcalde con copia al Concejo municipal, sírvase darle copia a los Concejales que lo requieran.

Comunicación No.03 de Gerardo Restrepo, Director de Planeación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria número 100.02.15, el otorgamiento de licencias urbanísticas en la modalidad de intervención y ocupación del espacio público estipula requisitos para licencias urbanísticas, además el despacho exige como requisito pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil y garantía extracontractual, visitas técnicas por parte de personal especializado.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: copia a los Concejales que lo requieran, este es el tema de los huecos que ha dejado EMCALI, cada que hace las reparaciones y no han vuelto dejar los pavimentos como estaban.

Comunicación No.04 de Ethel Wilma Ramírez Rojas, asunto: información de acuerdo al contrato PRONE adelantado en el municipio de Yumbo. Se informa que la comisión designada por la Gerencia de energía de EMCALI para asistir a la plenaria del Concejo Municipal y socializar el contrato son los ingenieros Joaquín Emilio Arenas y Edison Acevedo supervisor e interventor de los proyectos PRONE.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: esta es la información del proyecto PRONE, queremos que ellos vengan a socializarlo en el Concejo, mirar los beneficios, invitarlos al Concejo Municipal para que nos socialice el proyecto PRONE.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: ellos hablan de legalizar y regularizar, dan a entender de que nosotros, yo creo en Lleras, nosotros pagamos, si esto es tan bueno porque no lo aplican en todas las comunas de Cali, Emcali no puede venir a contratar con un consorcio las Ceibas dentro del municipio de Yumbo porque esto no es territorio de Cali, aquí tiene que entrar el Alcalde que es la máxima autoridad en el municipio si es conveniente o no es conveniente para el municipio, solicito copia del documento.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: eso se está viendo también en el barrio la estancia, pero no explicaron bien como debería de ser, lo preocupante de esto es que van a traer medidores de energía satelitales, como nosotros vamos a hacer el reclamo, la norma decía que barrios subnormales, pero la estancia y lleras no son barrios subnormales, en la estancia estamos haciendo un trabajo, ellos dicen que el 1 de febrero inician con las obras, entonces de qué manera por medio del Concejo que esta empresa contratista no arranque con este proyecto hasta que no venga la Gerente que es la persona encargada y nos explique qué tan beneficioso es para la comunidad del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: en el día de ayer el Concejo de Cali cito a la Gerente de EMCALI, un debate interesante que nos permite recoger unas conclusiones que tenemos que analizar muy bien y traerlo al contexto del municipio de Yumbo, porque toda estas situaciones que están sucediendo con EMCALI de una u otra forma afecta al municipio de Yumbo, lo primero es que EMCALI le debe a la nación más de 1 billón de pesos, que en su presupuesto anual tiene que destinar 187 mil millones para el pago de la deuda al gobierno nacional, de los cuales 87 mil millones es en intereses, lo preocupante es que en el presupuesto anual de EMCALI sólo 16 mil millones son para inversiones y cuánto de esto podrá caer en Yumbo, seguramente muy poquito, ayer se denunciaba que hay 300 daños de acueducto en la ciudad de Cali sin contar los que hay en Yumbo, están diciendo los Concejales que EMCALI se está demorando dos meses en promedio para atender un daño, imagínese lo que se está demorando aquí en el municipio, el 57% del agua potabilizada en Cali se pierde, algo que también sucede en el municipio, del billón de pesos que se adeuda a la nación ya la gerente dijo que parte de la deuda se le va a recargar a los usuarios que somos nosotros, es hora que revisemos, así como ese contrato que para nosotros es como experimento para venir a hacerlo, esto se hace a través de una tercerización, esta es otra de las denuncias de Cali, apoyo totalmente las consideraciones de los Concejales con el tema de EMCALI.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: aquí también hemos hablado el tema de fortalecer la Espy, Emcali no produce energía, entonces cómo empezar también un proyecto aparte de la PTA para la ESPY, que la ESPY entre a comercializar energía y que las utilidades queden en Yumbo.

Varios. Sí hay ciudadanos inscritos.

Página 2 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348 Certificado: SC-CER35924



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Tel. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: señor Presidente quiero comenzar por lo que sabemos y es una solicitud que ha hecho la comunidad del barrio Fray Peña especialmente de las personas que viven en lo que llamamos los campamentos en seguida la estación de Ferrocarriles, ellos reiteradamente le han solicitado al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia que le entregue a título gratuito estas viviendas que se lo permiten, por ejemplo el artículo segundo de la ley 101 del 2005 por medio del cual se adoptan medidas respecto a la cartera de Inurve, estos preceptos se cumplen en los campamentos del barrio Fray Peña, están dadas las condiciones para que el Fondo Pasivo Social del Fondo Nacional de Ferrocarriles le entregue a título gratuito estos bienes inmuebles al Municipio de Yumbo, para que el municipio de Yumbo a través de esta figura de transferencias a título gratuito por ser bienes fiscales se le entregue a cada uno de estas personas que habitan esos diferentes inmuebles, además de esto no solamente existe este artículo segundo de la ley 101 del 2005 sino también el Plan Nacional de Desarrollo del año 2006 a 2007 en el título de sector vivienda artículo 90 transferencias de inmuebles para vivienda de interés social, este artículo según establece el decreto nacional 1370 está vigente y este artículo señor Presidente reza de esta manera, las entidades públicas de orden nacional y territorial de carácter no financiero que hagan parte de cualquiera de las ramas del poder público así como los órganos autónomos e independientes podrán transferir a título gratuito a Fonvivienda o a las entidades públicas en este caso el municipio de Yumbo que desarrollen programas de vivienda de interés social de carácter territorial, es decir través del IMVIYUMBO, hay también normas que establecen que esas viviendas que están ocupadas por estas personas que viven en Fray Peña especialmente en los campamentos se les puede entregar a título gratuito a la municipalidad para que a través de IMVIYUMBO hacerles la legalización y titulación de esas viviendas, pero además de eso el decreto nacional 4825 por medio del cual se reglamenta los artículos 2.4, 6 y 7 de la ley 1001 de 2001 y parcialmente el artículo 90 reza así: el presente decreto se aplica en los primeros tres capítulos en transferencias a título gratuito que en desarrollo del artículo segundo de la ley 101 del 2005 deben efectuar las entidades públicas de orden nacional, yo sí considero honorables Concejales que frente a esa gabela que el Estado está dando a las diferentes Entidades territoriales lo que hay que hacer aquí además de que ya tenemos identificado aproximadamente más de 10 viviendas de este sector también hay inmuebles de la nación que están siendo ocupados por viviendas de interés social, si sería bueno y ahí va la petición señor Presidente dirigida en cuanto que se le solicite a la administración municipal que nos pase una relación de aquellos bienes fiscales que son de la nación y que han sido ocupados por viviendas de interés social como bien lo establece la norma antes del 30 de noviembre de 2001, que la administración identifique cuales son estos bienes fiscales para poder solicitarle a las entidades nacionales nos entregue a título gratuito estos bienes inmuebles y que el día de mañana no vaya a ser que el municipio teniendo esta gabela comenzar a comercializarlo cuando tenemos la posibilidad con esto de fortalecer los procesos de vivienda para los Yumbeños y solicitarle a IMVIYUMBO que le reitere nuevamente al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la exigencia a título gratuito de aquellos bienes inmuebles donde están las viviendas de interés social de los diferentes ciudadanos que viven en el sector el campamento del barrio Fray Peña para que de esta manera una vez que tengamos respuesta podamos orientar a la comunidad para que si es posible ellos puedan generar diferentes acciones y porque no una acción de cumplimiento dirigido al Fondo Nacional de Ferrocarriles para que entregue a título gratuito.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: secretaria dar trámite a todo lo solicitado por el Concejal Adolfo Guevara con las respectivas entidades.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: para nadie es un secreto que en días pasados se eligió Contralor y Personero, en el transcurrir del tiempo he observado que nosotros elegimos Personero y Contralor y prácticamente nos limitamos de pronto a hacer una citación para ejercer control político, creo que deberíamos de implementar dentro del municipio que no nos limitemos única y exclusivamente a tener citaciones al Contralor y el Personero sino que cada 90 días ellos rindan un informe al Concejo de sus actuaciones uno como órgano de control fiscal y el otro como órgano de defensa del derecho de los ciudadanos y la vigilancia de los funcionarios públicos, porque esto, acaba la contraloría anterior de realizar la auditoría a la Espy y hay una infinidad de hallazgos y que sabemos

Página 3 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





T. 805.009.462-0

Honorable Concejo Municipal de Yumbo



100-02

nosotros, nada, y la comunidad tampoco sabe, es bueno y saludable que se rinda o de copia del informe de las actuaciones de ellos, solicito que nosotros como órgano de control político le exijamos a la Personería y Contraloría a partir de la fecha que nos rindan un informe cada tres meses y con base en ese informe darnos cuenta que está pasando en las diferentes dependencias de las entidades del municipio de Yumbo y así ejerceremos un mejor control político, porque nosotros somos un control político prácticamente a ciegas porque no conocemos ninguna información, si hay necesidad de presentar una proposición para que esto quede vigente dentro del Concejo lo hare, otra cosa que voy a comentar aquí referente a la vivienda, estuve en Jamundí, estuve hablando con diferentes personas allá referente a las viviendas, ellos me decían lo siguiente, que están construyendo viviendas de estrato tres y cuatro, nosotros controlamos la vivienda en suelo ajeno, con eso controlamos el asistencialismo que se da porque esa situación le genera problemas al municipio, hay que tratar de darle casa no solamente al estrato uno y dos sino al estrato tres y cuatro, al estrato uno y dos hay que darle vivienda de interés social de acuerdo a sus condiciones y posibilidades pero no podemos dejar que nuestro territorio se llenen de invasiones cuando no tienen soluciones con antelación de la prestación de servicios públicos que es lo que hoy nos pasa a nosotros con barrios de zona de ladera en el municipio de Yumbo. El populismo politiquero tiene el municipio postrado, aquí llega mucha gente, cuando la reubicación de la gente de Guadalupe esas personas que debían entregar predios nos fueron a traer familiares del Cauca métanse aquí entonces no hicimos nada, entonces por esa razón creo que IMVIYUMBO hacia futuro tiene que apostarle, por ejemplo a la urbanización El Pinar que está construyendo apartamentos estrato 4 y vienen a pagar impuestos.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: de acuerdo al reglamento interno dentro de los 10 días posterior a cada periodo de las sesiones de cada año debe rendir un informe, vamos a estar a la espera del informe y el otro tema es que a través de las proposiciones que ustedes han ido presentando vamos armando el cronograma para citar a cada uno de los secretarios de despacho para que nos rindan el respectivo informe de acuerdo al cuestionario solicitado en la proposición.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería traer una denuncia pública, que se ha venido realizando desde redes sociales de algunos hechos ocurridos en el municipio de Yumbo, las personas que pueden observar en la imagen son ocho gallos de pelea muertos los cuales fueron arrojados al lado del río por el puente de la 11, quería socializar y sensibilizar a la comunidad de estos actos crueles, de todas maneras quedaron exentos del castigo de la ley 1774 no acogió algunas actividades deportivas y algunas actividades que obviamente son de maltrato animal como las corridas de toros y corridas de los gallos que se siguen realizando en algunas municipalidades, hay una gran afectación visual, contaminan el río, aparte de eso las personas que transitan por el sector tienen que aguantarse los olores nauseabundos de un cuerpo en descomposición, quería que desde acá del Concejo se mandara informe a la Secretaría de Paz y Convivencia para revisar en qué lugares están realizando estas actividades y mirar si tiene los permisos de uso de suelo y cuál es la disposición final de estos animales muertos, el otro tema para retomar es la denuncia que hizo el Concejal Alexander Ruiz de las vacas que hacen un recorrido por todo el municipio de Yumbo botando las basuras, estableciendo desorden, entonces solicitarle a la secretaria de Paz y Convivencia que establezca el respectivo control, invitar a la Policía Ambiental si la tenemos de que genere el control y que bueno que de pronto se destinará uno de estos vehículos que les han dado para establecer controles referentes a los temas ambientales y maltrato animal, otro tema para que me colabore señor Presidente se sirvan oficiar a Inviás y Planeación Municipal, subiendo a Santa Inés llegando a la Buitrera estamos atrasados Concejal Adolfo Guevara en oficiar a esta entidad para que le haga el mantenimiento de la vía.

El Vicepresidente dice: señora secretaria informar a Paz y Convivencia para que evalúe los permisos correspondientes donde se realizan los juegos de gallos, en el tema de las vacas ya se envió comunicado a paz y convivencia solicitando tomen las medidas correspondientes y en el tema de la vía a la Cumbre es una vía departamental hacer la solicitud correspondiente a Planeación Municipal, Infraestructura y el Departamento.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: el manejo de escenarios deportivos, el control de ellos, aquí en el municipio de Yumbo no hay espacios para realizar actividades deportivas, se ha construido un polideportivo en el corregimiento de Arroyohondo, quisiera

Página 4 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348 Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Tel. 805.009.462-0



100-02

que a través de la mesa Directiva vía Secretaria General se le preguntara a la Gerente del IMDERTY que nos dijera cómo es el convenio con la junta de acción comunal del barrio, porque allá van a practicar jóvenes pero se les está cobrando el ingreso, por qué si es una obra de carácter público y solicitarle que sea el instituto el que tenga el control de los escenarios deportivos, la responsabilidad del mantenimiento del escenario, lo segundo en estos momentos Yumbo tienen proyectado 18000 estudiantes en todas las instituciones públicas del municipio, en estos momentos previa información que tengo de la prensa en comentario que hizo al periódico el Extra el Secretario de Educación Municipal que en estos momentos hay casi que matriculados entre 15,500 estudiantes o sea que hay un faltante de 2500 estudiantes en las instituciones educativas públicas del municipio y la gran tarea que tiene a la Secretaría de Educación Municipal es salir a buscar estos estudiantes, porque no nos podemos dar el lujo de perder docentes, una plaza docente que perdamos a través del Ministerio de Educación y sea reubicada a otro municipio vaya problema para poderla tener, lo que debe hacer la Secretaría de Educación es sacar una circular que le diga a la comunidad educativa de que el número de estudiantes que se debe permitir por aula de clase es máximo hasta 35 como debe ser, el año pasado el mismo problema, le toco salir a la Secretaria de Educación, salió a buscar a los estudiantes, la idea es que de manera inmediata, con estrategias claras por medios de difusión masiva, es el gran reto que se tiene el día de hoy para garantizar el número de docentes y el número de coordinadores, en cuestión de jornada única aquí tenemos que abrir el debate, hay Instituciones Educativas que pueden manejar jornada única como el colegio Mayor, se requiere el mejoramiento de todas las plantas educativas del municipio, en calidad hay que estar pendiente del Plan de Desarrollo y voy a estar pendiente de todas estas metas que deben quedar inmersas en el tema de calidad.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: secretaria oficial a IMDERTY que nos regalen copia del convenio con la junta de acción comunal de Arroyohondo y poder conocer por qué se le está cobrando a la comunidad un recurso para poder utilizar el espacio del polideportivo, que nos envíen el convenio anterior y solicitarle si se ha hecho un nuevo convenio y si no con el anterior haremos el debate correspondiente.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: para hacer un comentario sobre la exposición que hizo el Concejal Andrés, usted que pertenece a ese gremio Concejal Alexander la Corporación Zoológico de Cali tiene abierta su línea para que cuando haya esta clase de animales que por a o por b han sido sacrificados ellos automáticamente mandan a recoger esos animales porque para ellos es primordial tener carne de estos animales, como segundo punto quisiera decir, todos los profesores del municipio de Yumbo ninguno quiere llegar al multipropósito de la comuna cuatro, el tema es por lo que yo he dicho, uno por los malos olores y los profesores no están de acuerdo que se lleven muchachos allá, porque habrá accidentes en el transcurrir del tiempo, eso me di cuenta en el día de ayer y va a ser un problema grave para el Alcalde, ojalá lo solucione pronto.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: para hacer un aporte en educación, mis hijos se educaron en la Juan XXIII me tocó sacarlos y matricularlos en la Córdoba, es por la calidad educativa, los profesores de esta instituciones tienen el compromiso de educar a nuestros hijos, es exorbitante la diferencia de la calidad educativa que vivió mi hijo en la Juan XXIII a lo que vivió en la Córdoba, entonces preguntémosnos por qué la Córdoba maneja una calidad educativa tan alta y los demás colegios no la tienen, será falta de compromiso de los profesores, ellos pedían capacitaciones y las hacían en las horas laborales sabiendo que por la tarde están descansando.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: con relación a la denuncia del Concejal Andrés Cruz, me preguntaba que ha hecho el municipio de Yumbo frente a esto y me ronda otra pregunta cuántos comparendos ha llevado a cabo el municipio de Yumbo a través de las diferentes secretarías que tienen la función de llevar a cabo no solamente la identificación de la infracción sino también la sanción, aquí aprobamos un comparendo ambiental que es el acuerdo 03 del año 2010 que parece que fueran letra muerta, mire lo que dice este acuerdo en su artículo quinto, que le preguntaba si han identificado de donde es la procedencia estos animales muertos y él informa que hay dos galleras, por lo tanto es fácil saber entonces quien fue el infractor y de esta manera creo que la denuncia no puede quedar solamente en decirla sino que se sancione y en ese aspecto considero que este acuerdo da en su artículo sexto la orientación respectiva para que se pueda sancionar, considero que en esta denuncia tenemos que tener una respuesta de la Secretaría de Paz

Página 5 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





805.009.462-0

Honorable Concejo Municipal de Yumbo



100-02

y Convivencia en donde nos haga constar que efectivamente fue sancionada esta gallera que está llevando a cabo esta situación, hay que mostrar que la institucionalidad tiene la autoridad para que no se siga cometiendo estas diferentes situaciones atroces, por tal motivo tampoco es decir que si la ley no lo motiva entonces quedémonos quietos, aquí hay un comparendo ambiental que se puede exigir y se puede solicitar la sanción correspondiente, entonces solicito muy comedidamente primero que esta denuncia que está haciendo el Concejal se lleve por escrito directamente a la Secretaría de Paz y Convivencia para que lleve a cabo el trámite correspondiente y nos den copia de la sanción ya llevada a cabo de la Secretaría más aún cuando es su función.

La Vicepresidente Romelia González dice: secretaria darle trámite a la solicitud que acaba hacer el Concejal Adolfo Guevara.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: para hacer una aclaración Concejal Arturo Domínguez, estoy con usted en ese tema, personalmente desde el año pasado usted sabe que aquí hemos dado el debate constantemente en el sentido de que no se puede utilizar el multipropósito hasta que no se genere el paso que debe tener la comunidad hacia allá, acordémonos que hubo un accidente, hemos solicitado que INVIAS de solución inmediata a la problemática que se va a presentar en el sector mientras no se construya el paso que debe ser el elevamiento de la vía y pasar la gente por debajo, en el tema de los olores, no es reubicar el multipropósito sino solucionar el problema del río, tenemos que hablar claramente, lo decía ayer el Concejal Carlos Villa, toda la cantidad de recursos que se le entrega vía sanción que cobra la CVC al municipio de Yumbo es algo que nosotros tenemos que recuperar para trabajar los colectores y la PTAR.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería hacer un reconocimiento especial que lastimosamente la persona se retiró, el famoso indio del parque que ante la denuncia de la Gestora Cultural Gloria Olave, con respecto al mantenimiento del pedestal del padre peña en un acto de sentido de pertenencia nos dimos cuenta de que le hizo mantenimiento de una manera rápida y oportuna a la respectiva estatua, era para resaltar esto, aparte anexarle a la denuncia de las peleas de gallos que acaba de tocar el Concejal Adolfo Guevara a las Instituciones y Secretaría necesitamos pedirle las sanciones del comparendo ambiental, apoyo totalmente esta iniciativa, necesitamos resultados del que contamina el río, del que tira el papel, empezar a hacer una temática en el sentido de pertenencia, una temática mental que permita sostener el medio ambiente en el municipio de Yumbo, el otro tema es para denunciar a las personas productoras de la anterior feria de Yumbo que dejaron algunos pasacalles instalados y que hasta el momento no se han retirado, cuando se coge la vía a portachuelo se ve uno, resalto este incidente en aras de que se haga la sanción respectiva porque cuando las personas de Yumbo se demoran en retirar los pasacalles inmediatamente viene la sanción.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: señora secretaria para hacer una corrección a la primera intervención del Concejal Andrés Cruz, cuando trataba sobre la vía es de la Buitrera es una vía municipal entonces enviar la solicitud a Infraestructura y Planeación Municipal y también correr oficio de la solicitud de los comparendos ambientales al Secretario de Paz y Convivencia por la gente que no ha retirado la publicidad de la feria.

Tiene la palabra la señora María Luisa García con el tema Policía y dice: la Policía no sé por qué no sirve para nada, no hay a quien denunciar, no hay un permanente, el Vicepresidente Alexander Ruíz dice: copia de la solicitud de la señora María Luisa a Paz y Convivencia, Personería y Policía, le solicitamos señora María Luisa muy respetuosamente que la próxima vez con el mismo tema se dirija a estos entes.

Tiene la palabra el señor Samuel Centeno y lee un comunicado dirigido al señor Alcalde y Concejo Municipal sobre manejo de recursos confiados a la administración y otros temas.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: escuchando atentamente a don Samuel verdaderamente si usted cree de que alguien del Concejo o de los que salieron o los que estamos actualmente nos estamos llenando los bolsillos de dinero y que tenemos a la gente de Yumbo abandonada existe la Fiscalía, Procuraduría, todos los entes del Estado donde usted puede ir y en vez de venir a decirnos aquí que nos estamos llenando de plata va allá y de un nombre propio y dice es que fulano se está llenando de plata, necesitamos que lo metan a la cárcel o al menos que lo investiguen, es la verdad y se lo quiero decir, honestamente se lo digo aquí trabajamos por el bien de nuestro municipio, ha entrado un nuevo Alcalde que quiere hacer, que la persona sea primero que el pavimento.

Página 6 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

7. 805.009.462-0



100-02

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 29 de enero del 2016, a partir de las 09:00 horas.

EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA
Vicepresidente

GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359345 Certificado: SC-CER359345